

Protocolo para Organización de Regatas Promocionales y Especiales





Propósito

El presente protocolo tiene como objetivo establecer los requisitos y condiciones básicas que los clubes organizadores de regatas promocionales y especiales deben observar y cumplir para la correcta organización de las mismas.

También tiene como finalidad unificar el procedimiento y las necesidades técnicas mínimas para la organización de regatas promocionales y especiales, elevando el nivel y la calidad de las regatas desarrolladas en el Litoral.

Clubes organizadores de regatas en el Litoral

- 45 días previos a la regata deberán:

- ▶ Gestionar alojamientos para las delegaciones (en caso de ofrecerlos).
- ▶ Gestionar alojamientos para árbitros (en caso de ofrecerlos).
- ▶ Notificar a PNA sobre la realización de la regata.
- ▶ Coordinar con la CRIL las invitaciones. Deberán informar a la CRIL sobre:
 - Características y condiciones de los alojamientos para delegaciones.
 - Lugar de reunión de capitanes.
 - Nombre de la copa en disputa.
 - Cualquier otro dato relevante a incluir en la invitación.

*Para que estos datos sean incluidos en las invitaciones.

- 30 días previos a la regata deberán:

- ▶ Contratar / gestionar una ambulancia de alta complejidad con un médico/a (matrícula habilitada), permanente en el lugar de realización de la regata.
- ▶ Contratar / gestionar un guardavidas (con reválida vigente). Deberá estar uniformado con vestimenta acorde a su función y contar con elementos de rescate.

Elementos técnicos básicos

- ▶ Lugar adecuado para la realización de reunión de capitanes.
- ▶ Cantidad de baños acordes a la magnitud de la regata.
- ▶ Vestuarios.
- ▶ Lugar adecuado para la realización de la premiación.
- ▶ Tres (3) lanchas adecuadas para el arbitraje. Donde el árbitro pueda permanecer parado durante el desarrollo de una prueba y donde también pueda sentarse. Las embarcaciones deberán contar con todos los elementos de seguridad exigidos por la Prefectura Naval Argentina (anclas con cabos, una pala bichero, chalecos salvavidas, entre otros).

Las lanchas deberán estar listas una hora antes del horario programado para el inicio de la regata, y no podrán parar a repostar combustible. Deberán estar provistas de la cantidad de combustible necesario para cubrir la totalidad de horas que dure la competencia.

En las lanchas de arbitraje deberán permanecer sólo el árbitro y su timonel, salvo que el árbitro autorice el embarque de una tercera persona.

- ▶ Tres (3) conductores náuticos (timoneles) con licencia vigente para las lanchas de arbitraje. En lo posible, deberán ser personas con buena predisposición, amables y comprometidas.

La CRIL podrá disponer de sus propios conductores náuticos (timoneles), de considerarlo necesario.

- ▶ Una (1) lancha adecuada para abordaje y traslado de víctimas, exclusiva para el guardavidas.
- ▶ Un (1) conductor náutico (timonel) para la lancha de rescate (guardavidas).
- ▶ Una (1) ambulancia de alta complejidad con un médico/a (matrícula habilitada), permanente en el lugar de realización de la regata.

Parque de botes y zona de embarque

- ▶ El parque de botes deberá ser lo suficientemente amplio y en lo posible deberá estar delimitado. De ser necesario deberá contar con personal de seguridad.
- ▶ La zona de embarque deberá contar con:
 - Un (1) cartel o pizarra con la señalización y reglas de circulación en la pista, y un programa de regatas publicado.
 - Un (1) gacebo, una mesa (medidas mínimas de 0,80 x 1,40 metros) y 2 sillas.
 - Un (1) pontón de embarque adecuado (medidas mínimas sugeridas 12 x 3,50 metros).
 - Un (1) pontón de desembarque adecuado.

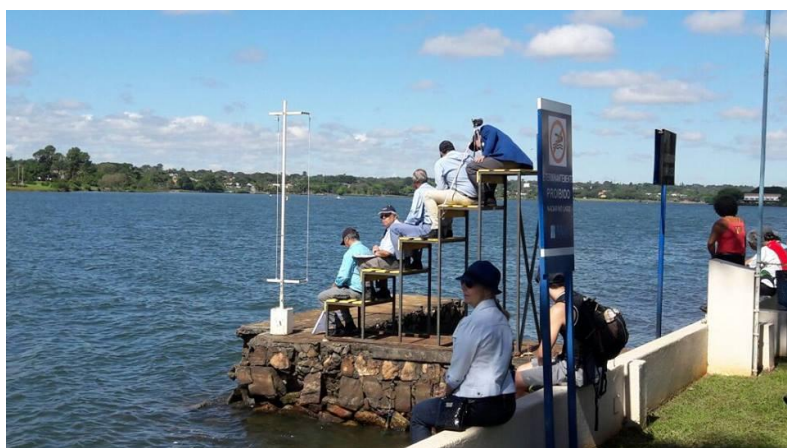


Pista

- ▶ Boyas de largada.
- ▶ Boyas cada 250 metros, en ambos lados de la pista.
- ▶ Carteles indicadores de las distancias en la costa, al menos, del lado del carril de circulación.
- ▶ Boyas de final de pista.

Llegada

- ▶ La zona de llegada deberá ser exclusiva para los árbitros, tendrá que estar delimitada, y deberá contar con:
 - Un (1) gacebo.
 - Un (1) mangrullo o escalinata, donde puedan sentarse hasta 3 jueces de forma vertical en una misma línea recta y en distintos niveles (escalones).
 - Una (1) mira con dos hilos de 1mm de espesor, tensos.
 - Una (1) mesa (medidas mínimas de 0,80 x 1,40 metros).
 - Cuatro (4) sillas.



Lista de chequeo

| | |
|---|--|
| A la CRIL | solicitó aprobación del recorrido / pista |
| | envió invitación para revisión / coordinó invitación |
| | ofreció alojamiento para árbitros |
| | el alojamiento fue adecuado |
| | contempló refrigerios y tercer tiempo árbitros |
| | el refrigerio y el tercer tiempo fue adecuado |
| | contempló remeras del evento para árbitros |
| Ambulancia Médico/a Guardavidas Lancha | dispuso de una ambulancia de alta complejidad |
| | dispuso de un Guardavidas (revalida vigente) |
| | el Guardavidas contó con elementos de rescate |
| | dispuso de un médico/a (matrícula habilitada) |
| | el médico/a contó con elementos necesarios |
| | dispuso de una lancha asignada exclusivamente |
| | adecuada para abordaje y traslado de víctimas |
| Estructura en la organización | llegó antes del horario de largada programado |
| | se retiró luego de arribado el último bote |
| | dispuso de una sala de reuniones adecuada |
| | dispuso de un parque de botes adecuado |
| | dispuso de un pontón de embarque adecuado |
| | dispuso de pontón de desembarque adecuado |
| | dispuso de pontones de largada fijos |
| | dispuso de un boyado adecuado |
| | dispuso de una llegada adecuada |
| | dispuso de lanchas adecuadas para el arbitraje |
| | dispuso de timoneles |
| | dispuso otras embarcaciones de reserva |
| | dispuso de una cantidad adecuada de baños |
| | dispuso de vestuarios acordes |
| dispuso personal para asistir durante la regata | |
| dispuso de un lugar adecuado para realizar la premiación | |
| realizó la premiación según lo estipulado por el reglamento | |

Nota: El cumplimiento de estos ítems (requisitos) arroja un porcentaje y una puntuación mediante la cual se confecciona el ranking de clubes como organizadores de regatas.